



Suprema Corte
de Justicia de la Nación



COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN CONVOCATORIA No. 6/2020

La COMISIÓN MIXTA DE ESCALAFÓN DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN con fundamento en los artículos 9, fracción II y 30, fracción II del Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación expide las presentes bases para **CONVOCAR A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ESTE ALTO TRIBUNAL** que reúnan los requisitos que a continuación se establecen, a efecto de participar en el concurso dentro del **GRUPO IV, TÉCNICO OPERATIVO**, para ocupar la **PLAZA VACANTE DEFINITIVA NÚMERO 2236 DE TÉCNICO OPERATIVO, RANGO "D"**, con adscripción en la Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes.

Nivel académico o estudios técnicos requeridos: Bachillerato, carrera técnica o afín.

Lugar de trabajo: Casa de la Cultura Jurídica en Aguascalientes, Aguascalientes.

Principales Actividades:

1. Auxiliar en el registro en la base de datos, propuesta por la Dirección General, la información de los disertantes que participen en la Casa de la Cultura Jurídica, en la que se cuente con una evaluación sobre la calidad de la exposición.
2. Apoyo para proponer al Titular de la sede los temas de interés de la comunidad jurídica local y sociedad en general para la organización de los eventos a partir del análisis de encuestas, evaluaciones de disertantes o cualquier otro medio disponible.
3. Apoyo en la elaboración, desarrollo y ejecución de la logística de los eventos de la Casa de la Cultura Jurídica en conjunto y de acuerdo con el Titular de la Casa.
4. Apoyo para proponer e implementar la estrategia de difusión de las actividades y eventos de la Casa de la Cultura Jurídica.
5. Apoyar al Titular de la sede en la atención a los disertantes que participen en los eventos de la Casa de la Cultura Jurídica.
6. Apoyo en la atención de los usuarios asistentes a los eventos de la Casa de la Cultura Jurídica.
7. Apoyo en la elaboración y captura, en los tiempos establecidos y mediante los controles proporcionados por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, el informe de eventos.
8. Coadyuvar con el enlace administrativo en las actividades administrativas previas, durante y posteriores al evento.
9. Apoyo en la organización y generación del archivo administrativo de los eventos realizados, de acuerdo a las directrices establecidas por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
10. Requisitar y enviar, en los tiempos establecidos por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica, los formularios de las autorizaciones de eventos y disertantes.
11. Apoyar al Titular de la Casa en los eventos de nivel 3, planeados y a ejecutarse durante el año, así como remitir el programa a la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica para que sea publicado en el micrositio correspondiente.
12. Apoyar en la ejecución de las políticas y recomendaciones de protección civil.
13. Asistir a las reuniones de encargados del Programa de Eventos convocadas por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
14. Acudir a las capacitaciones organizadas por la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica.
15. Las demás que instruyan la Secretaría General de la Presidencia, la Dirección General de Casas de la Cultura Jurídica y el Titular de la Casa.

Otros requisitos:

- Manejo de paquetería Word y Excel nivel intermedio.
- Haber trabajado en alguna Casa de la Cultura Jurídica, de preferencia en el área de eventos.


De conformidad con lo establecido en los artículos 18 al 20 del Reglamento de Escalafón tendrán derecho a participar en el presente **todos los trabajadores de base de este Alto Tribunal del Grupo IV Rangos E y F así como de los Grupos V al VIII que tengan un mínimo de seis meses ininterrumpidos de servicio en el Tribunal Constitucional.**


Las personas interesadas deberán **presentar por escrito solicitud de inscripción para participar en el concurso escalafonario, señalando su antigüedad en el Poder Judicial de la Federación, en la plaza y rango que ocupan actualmente así como sus datos generales, anexando copia de su último talón de pago y demás documentos que acrediten los requisitos solicitados; a más tardar a las 17:30 horas del día 21 de enero de 2020** en la Comisión Mixta de Escalafón, con domicilio en Calzada Chimalpopoca No. 112, cuarto piso, colonia Centro, lugar en donde se publicará la lista de personas que cumplan con los requisitos para participar en el concurso. Cualquier duda o aclaración podrán comunicarse con la Lic. Paulina Ojesto Martínez Manzur, extensión 5182 o con el Lic. Gabriel Peña Islas, extensión 5132.

Son aplicables al presente concurso el Reglamento de Escalafón de la Suprema Corte de Justicia de la Nación publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de diciembre de 2006 y los Lineamientos del siete de marzo de 2007, de la Comisión Mixta de Escalafón, en materia de evaluación de los factores escalafonarios y de aplicación y evaluación de exámenes de conocimientos. Las circunstancias no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por la Comisión Mixta de Escalafón, en términos de lo establecido en los artículos 9, fracción I y 30, fracción II del Reglamento citado.

Esta convocatoria es expedida en la Ciudad de México el 15 de enero de 2020.


Lic. Pedro Estuardo Rivera Hess
Representante Titular de la
Suprema Corte de Justicia de la Nación


Lic. Miguel Arturo Olivos González
Representante Titular del Sindicato de Trabajadores
del Poder Judicial de la Federación


Lic. Nallely Bustamante Valdez
Secretaria de la Comisión
Mixta de Escalafón